

Claudia Briones (Comp.) *Cartografías Argentinas. Políticas indígenas y formaciones provinciales de alteridad*. Buenos Aires, Antropofagia, 2005, 349 páginas.

María Alejandra Porcel
F.C.H.- UNLPam

Este libro es una reunión de investigaciones realizadas durante el período 2001-2004 por el Grupo de Estudios en Aboriginalidad, Provincias y Nación (GEAPRONA) de la sección de Etnología y Etnografía del Instituto de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, dirigido por la Dra. Claudia Briones, editora del libro. Estos trabajos dan cuenta de cómo y por qué se construyen las hegemonías culturales provinciales dentro de lo que hoy es la República Argentina. Muestran que a pesar de que hay marcos jurídicos y políticos compartidos desde el Estado federal, cada provincia es “una construcción histórica problemática” con procesos distintos de construcciones de alteridad, tanto en la relación “*provincia/nación*”, como así también en la relación “*provincia/alteridades internas*”. Además, en las investigaciones se pueden reconocer similares procesos organizativos en distintos grupos indígenas radicados en una misma provincia, como también observar procesos diferentes en un mismo pueblo indígena como consecuencia de habitar provincias distintas. Los casos analizados pertenecen a Salta, Chubut, San Juan y Río Negro y Neuquén; en relación a los Pueblos Mapuche, Wichí y Huarpe.

En el primer capítulo, Briones delimita el marco teórico, y señala los procesos globales y nacionales desde donde luego se abordarán las investigaciones de los capítulos siguientes. En este sentido funciona como introducción a la temática del libro. Se presentan dos ejes sobre los que se estructuran los movimientos indígenas, por un lado, la configuración de las fronteras y de los diferentes niveles de estatalidad que actuaron como formadores de subjetividades y alteridades, con posterioridad a la existencia de los pueblos indígenas. Y por otro lado, a fines de los '80 se asiste a una juridización de la diversidad cultural, donde el derecho indígena pasa a formar parte de los derechos huma-

nos; se produce el “pasaje de los indígenas de objetos a sujetos del derecho internacional”, como así también “de minorías a pueblos”.

La autora señala que la intención de hacer “cartografías” está inspirada en Grossberg, en la idea de que la individuación esta anclada sobre lógicas temporales y espaciales que operan en sistemas sociales de identificación, pertenecientes a mecanismos hegemónicos del Estado nacional y provincial, que van circunscribiendo geografías de inclusión y exclusión. La transnacionalización y el neoliberalismo forman el contexto global y nacional desde donde entender la emergencia de los movimientos indígenas; y los conceptos teóricos metodológicos tales como las *“economías políticas de producción de diversidad cultural, las formaciones nacionales de alteridad y las geografías estatales de inclusión /exclusión”*, constituyen los puntos de partida desde donde analizar las particularidades que se inscriben en los distintos países y en las distintas provincias. Al finalizar el capítulo, describe detenidamente los procesos que estructuraron la peculiaridad de la Argentina, argumentando que operaron principalmente tres lógicas: *“Una de incorporación del progreso por el puerto y de expulsión de los ‘estorbos’ por las puertas de servicio, primera lógica que se liga a una segunda de argentinización y extranjerización selectiva de alteridades, estando a su vez ambas lógicas en coexistencia con una tercera de negación e interiorización de las líneas de color.”*

El capítulo segundo, a cargo de Diego Escolar, analiza las significaciones del emergente huarpe en las provincias de San Juan y Mendoza, como parte de un proceso de visibilidad social de los grupos indígenas a partir de la crisis del Estado benefactor a fines de la década del '80, que posibilitó las autointerpelaciones como indios o huarpes. El autor desarrolla dos ideas centrales; en primer lugar, que los movimientos de adscripción aborigen están en relación directa con el *locus* de lo *rural*, en especial lo rural marginal, como indicador de lo “auténtico” huarpe. Y en segundo lugar, describe la construcción de una biopolítica en base a relatos que historizan experiencias de incorporación y desincorporación de la población rural subalterna a los Estados provinciales. Utilizando la fotografía como fuente de análisis pone en evidencia la emergente visibilidad de los fenotipos huarpes, que Escolar denomina: *fenomitos*, los cuales refieren a las naturalizaciones que el discurso hegemónico hace de percepciones étnicas y raciales dentro de contextos históricos, sociales y culturales. Finalmente describe etnográficamente cómo se articulan las prácticas sociales

de identificación indígena en el caso huarpe para las dos provincias anteriormente nombradas.

En el tercer capítulo, Ana Ramos y Walter Delrio estudian la construcción de la aboriginalidad en Chubut, su configuración en un espacio social hegemónico donde los mapuches y tehuelches cuestionan los discursos y prácticas hegemónicas provinciales. A partir del estudio de cuatro casos, donde el conflicto es la lucha por la tierra, los autores dan cuenta de qué manera estos dos pueblos devienen en agentes que disputan no sólo relatos sobre su aboriginalidad sino también espacios de lucha. Además analizan la historia oficial en la provincia de Chubut transmitida a través de bibliografías, folletos y páginas de internet. Describen cómo estos textos van construyendo en sus narraciones estereotipos de los sujetos sociales, “un nosotros” frente a un “otros”, en relación a los tehuelches, mapuches e inmigrantes europeos. Las geografías hegemónicas son puestas en tensión por la praxis indígena, a través de comunicados analizados en este artículo y de acciones que ponen de manifiesto cómo los contextos provinciales jurídicos-políticos reafirman y reproducen las prácticas hegemónicas, a la vez que denuncian al discurso jurídico no sólo como ineficaz ante sus reclamos, sino también como silenciador de los procesos históricos que llevaron a la situación actual.

El cuarto capítulo es un artículo de Lorena Cañuqueo, Laura Kropff, Mariela Rodríguez y Ana Vivaldi. En este trabajo, las autoras reconstruyen las disputas discursivas por las representaciones de la alteridad aborígena en la provincia de Río Negro, teniendo como eje los análisis de los relatos hegemónicos en relación a la problemática de la tierra, presentes en publicaciones y documentos oficiales ofrecidos en la Casa de Río Negro en Buenos Aires, como también en debates de proyectos legislativos sobre la regularización dominial de la tierra. Por último ambas narrativas son confrontadas con los discursos de diferentes organizaciones mapuches: el CODECI, el CAI y la Coordinadora. La idea central que se desarrolla es cómo la construcción de la identidad indígena está en relación a una concepción de la geografía provincial naturalizada por el discurso hegemónico; como así también por “una articulación pronunciada entre clivaje étnico y el de clase”: la categoría de pequeños productores rurales. Estos son los presupuestos desde los que hay que partir para comprender las intertextualidades y superposición de significados que operan en los discursos indígenas, ya sea reproduciendo o cuestionando algunas de estas concepciones

emitidas desde la hegemonía. A lo largo del capítulo las autoras logran caracterizar las particularidades de la provincia de Río Negro, la cual a pesar de ser una de las primeras en dar un marco legal y de participación indígena, presenta mucha fragmentación en las instancias organizativas mapuche y pocos resultados concretos ante sus principales reclamos en relación al dominio de la tierra fiscal.

En el capítulo quinto, a cargo de Laura Mombello, se exponen los relatos que construyen la identidad de la provincia de Neuquén centrándose en el concepto de “mística neuquina”. Este término, al que aluden los diferentes actores sociales, condensa y articula una diversidad de significados, de hechos que se consideran fundacionales para la identidad de la provincia. La provincialización, el mundo mapuche, los inmigrantes de principios de siglo XX, el descubrimiento y la explotación del petróleo, los movimientos a favor de los derechos humanos son los elementos que se van reorganizando en los discursos de identidad provinciana de acuerdo a los sujetos y a las coyunturas sociales que los agencian. En este sentido los marcos de referencia que estructuran la alteridad neuquina dialogan entre lo local, lo nacional (centrándose en lo porteño) y lo extranjero dependiendo de los contextos históricos. Mombello hace un recorrido de los principales procesos políticos e institucionales previos a la pueblada de Cutral Co en 1996, para luego analizar este hecho mostrando cómo reaparecen en la escena social diferentes agentes de relatos identitarios y como al mismo tiempo, se van configurando otros, que por primera vez disputan el espacio hegemónico provincial y nacional, como son los piqueteros. Finalmente, presenta el lugar que ocupa lo mapuche en la “mística neuquina”, haciendo referencia a que en estos discursos hay una fuerte apelación al origen mapuche, de manera estigmatizada y a su vez controvertida.

El sexto capítulo, a cargo de Carlos Falaschi O., Fernando M. Sánchez y Andrea P. Szulc, tiene por objetivo mostrar las políticas indigenistas que se implementaron desde el gobierno neuquino para integrar la población mapuche a la organización social. Los autores sostienen que la construcción hegemónica de la identidad provincial, se desarrolló a través de políticas de incorporación del pueblo mapuche al “cuerpo de la Nación” en un primer momento y en un segundo, al “cuerpo de la Provincia”; políticas de integración asistencialistas y clientelares que reprodujeron una relación asimétrica y subordinada de los indígenas ante el Estado. Se hace una reseña histórica de la eta-

pa en que Neuquén fue Territorio Nacional, durante finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, donde los objetivos hegemónicos consistían en la ocupación y control de las fronteras y en consolidar la identidad nacional. Luego, se describe el proceso de provincialización y la reaparición del interés por el indígena en relación a la administración de la tierra pública. Finalmente se analizan dos instancias de aplicación de la política indigenista provincial durante la última década, como forma de regulación y control de las de comunidades indígenas; por un lado la figura de “personería jurídica”, y por otro, el proyecto de enseñanza de la lengua y cultura mapuche en escuelas de la comunidad. Para ello, analizan documentos del Consejo Provincial de Educación y de la Legislatura; informes de gestión y discursos de Gobernadores; periódicos regionales y fuentes elaboradas por el trabajo de campo de los autores.

En el capítulo séptimo, de Paula Lanusse y Axel Lazzari, se describe la construcción del relato hegemónico sobre la identidad salteña y cuáles son las imágenes de los indígenas en este relato, mediante el análisis de manuales de cuarto grado y segundo ciclo de EGB, así como otras fuentes académicas y literarias. Los autores sostienen que los discursos sobre la salteñidad se estructuran en una matriz en base a tres narrativas históricas: la fundación de Salta, El Señor y la Virgen del Milagro y la gesta de Güemes. En esta matriz también operan dos presupuestos de modelos de mestizaje, el hispanizante y el criollo-americanista. En esta urdimbre de significados se constituyen las identidades y las diferencias; hacia el “afuera”, visibiliza los límites de la salteñidad frente a la nacionalidad argentina y hacia “el adentro”, diferencia y marca “otros internos dentro de la provincia”, como lo son las categorías de lo gaucho, lo colla y lo indio. Pero además las categorías de alteridad están cruzadas por dos ejes: uno étnico-geográfico y el otro de clase. Así, no es lo mismo ser un indio del Chaco que un colla, ni tampoco un gaucho del valle de Lerma o un gaucho de los Valles Calchaquíes. Por último también se hace referencia a la construcción de un ideal moral de lo salteño, que inscribe en el sujeto provincial las cualidades de hidalguía, virilidad, religiosidad y patriotismo. Enmarcados en una estructura jerárquica donde en el rango más elevado se encuentra el “gaucho decente” en tanto inmigrante y patrón, y lo continúan en ese orden el gaucho-peón, el colla, el indio, el mulato y, en el escalafón menor, el negro.

El capítulo octavo, a cargo de Morita Carrasco, muestra cuáles fueron las políticas que tuvieron como destinatarios a los sujetos indígenas a partir del comienzo de la democracia en la provincia de Salta. Las fuentes analizadas son proyectos y textos legales, debates legislativos, comunicados de prensa, diarios locales y nacionales, actos administrativos, entrevistas, documentos oficiales, cartas, planes y programas de gobierno. También se anexa un listado cronológico de hechos ocurridos en la provincia de Salta que son relevantes para la problemática indígena entre 1983 y 2004. En el artículo se analizan las transformaciones en la forma de hacer política en este período y los cambios en los contextos jurídicos que terminan favoreciendo la hegemonía estatal, centrándose en la descripción de dos prácticas que articulan las políticas indigenistas: el clientelismo y la cooptación. En relación a esto se muestra la evolución del imaginario que se tiene de los aborígenes, de qué manera comienzan a tomar visibilidad a nivel nacional e internacional para finalmente transformarse en sujetos desafiantes de la hegemonía del Estado provincial, especialmente con respecto a las demandas de la regularización dominial de las tierras. Esta construcción de la imagen de los indígenas es dividida en dos tramos: un primer momento, en que son vistos como sujetos pobres, miserables y beneficiarios pasivos del Estado benefactor, y que en consecuencia merecen la asistencia de éste; y un segundo momento en que se los interpela como protagonistas y sujetos de participación, pero sin dejar de ser sujetos incompletos que se tienen que desarrollar plenamente. De esta manera se busca que los propios indígenas sean los responsables de la implementación de la política estatal provincial como así también de la reproducción de patrones clientelares de la política asistencial. La puesta en práctica de estos mecanismos hegemónicos se ilustra a través de un seguimiento de procesos de demandas territoriales que los indígenas realizaron a la provincia, donde se observan las negociaciones y la coacción del Estado sobre los sujetos indígenas así como el uso de un discurso a favor de la diversidad cultural que en la realidad enmascara y niega los reclamos.

Finalmente, en el capítulo noveno, escrito por Diana Lenton y Mariana Lorenzetti, se hace un análisis de las políticas estatales en torno a la cuestión indígena que se llevaron a cabo durante el gobierno de transición en la Argentina entre diciembre de 2001 y 2003, en medio de la crisis política y económica que afrontó el país. Las fuentes relevadas para este fin son materiales periodísticos, comunicados de

prensa, documentos públicos oficiales y pronunciamientos de agencias estatales nacionales. Las autoras sostienen que en este período la construcción hegemónica del Estado nacional utiliza el discurso de la “crisis” para subsumir la problemática indígena a la problemática de la pobreza, pudiendo de esta manera canalizar los reclamos por dominios autónomos, mediante la ejecución de planes asistenciales. En este sentido, el Estado logra reducir la conflictividad con los Pueblos Indígenas convirtiendo sus derechos en meras necesidades. Por otra parte, se desarrolla la idea de que en los ‘90 el discurso hegemónico neoliberal profundiza un tipo de relación particular entre Estado y sociedad civil. El primero se retira de ámbitos de desarrollo social y económico apelando paralelamente a una mayor participación de los beneficiarios en los planes asistenciales, además en este período se asiste a un aumento del activismo indígena, situación que las autoras denominan: “confluencia perversa”. Estas circunstancias nacionales, sumadas a otras internacionales dan como resultado un aumento de la visibilidad en la esfera pública de los pueblos indígenas. Luego de la crisis del 2001, hay un giro en la implementación de las políticas estatales, y los reclamos de los pueblos indígenas son subsumidos a necesidades asistenciales. Las autoras ilustran esta situación describiendo la incorporación del colectivo “indígenas” al Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados.

Cabe subrayar por último, que todo el libro constituye un sólido y complejo análisis sobre el estudio de la alteridad, en el que se destacan la cantidad y diversidad de fuentes con que se abordan problemas similares en distintos espacios geográficos. Consideramos por lo tanto que se constituye en un material de referencia ineludible para comprender esta problemática en la Argentina actual.